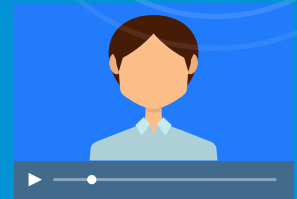
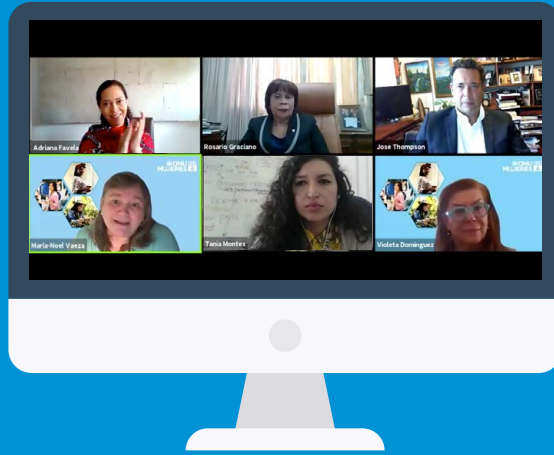
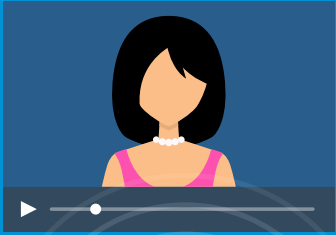


NOS DIGITALIZAMOS entérate de nuestros **WEBINARIOS**



Con el apoyo de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Libres de violencia



En coordinación con:



**Cancillería y
ONU firman
acuerdo para
implementación
de proyecto de
paz en Bolivia**



**Acciones integrales
para prevenir toda
forma de violencia
contra mujeres y
niñas en tiempos de
COVID-19**

PARTICIPACIÓN POLITICA

Alcanzar la paridad democrática es un bien fundamental para las sociedades

Durante este año en América Latina y el Caribe, ocho países tienen el reto de realizar sus elecciones bajo contextos de COVID-19, entre ellos: Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y República Dominicana, país donde se desarrolló las elecciones el 5 de julio. Estos países deben además asumir el reto de garantizar el ejercicio

efectivo de los derechos políticos de las mujeres antes, durante y después de las elecciones. Bajo esta premisa el 24 de junio del presente se desarrolló la Conferencia Internacional **“Elecciones 2020 y COVID- 19 en Bolivia y República Dominicana: lineamientos para la defensa de los derechos políticos de las mujeres”**.



Elecciones 2020 y COVID-19 en Bolivia y República Dominicana: lineamientos para la defensa de los derechos políticos de las mujeres



Conferencia

Los derechos políticos de las mujeres antes y durante las elecciones.

María-Noel Vaeza

Directora de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Ponentes



Adriana Favela

Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)



José Thompson

Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y del Centro de Asistencia y Promoción Electoral



Violeta Domínguez

Representante de ONU Mujeres en Bolivia



Tania Montes

Directora de la Unidad de Género del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia



Rosario Graciano de los Santos

Presidenta de la Comisión de género de la Junta Central Electoral de República Dominicana



Salvador Romero

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

Moderadora



Paula Narváez

Asesora regional en gobernanza y participación política de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Miércoles
24 de junio

9:30 am
Panamá

10:30 am
Bolivia

10:30 am
República Dominicana

+Información e inscripciones en:
<https://qrco.de/bbYvcZ>



o escanea el código QR ►



Las y los expertos coincidieron en afirmar que las autoridades de estos países deben asumir que la COVID-19 afectará los procesos electorales en escenarios como el registro de votantes, la nominación de candidaturas, las campañas electorales, los procesos de capacitación y educación electoral y el desarrollo de las actividades el mismo día del sufragio electoral, ello sumado al riesgo que existe por casos de acoso y violencia política que se originan contra las candidatas.

Garantizar los derechos políticos de las mujeres, tomando en cuenta factores interseccionales, como la identidad étnica, edad, discapacidad,

identidad de género y orientación sexual, entre otros, es una responsabilidad del Estado, los partidos políticos y de toda la ciudadanía. En el contexto de la COVID-19, el reto es aún mayor porque las brechas de participación política podrían incrementarse debido a los casos de acoso y la violencia política que sufren las mujeres, y que en situaciones de aislamiento y cuarentena se trasladan a las redes sociales, poniendo en riesgo la integridad de las candidatas. Bolivia es el único país que tiene una normativa específica que protege a las mujeres y sanciona estos delitos a través de la Ley N° 243 contra el Acoso y la Violencia Política, sin embargo, esta no siempre es debidamente aplicada.

En la actualidad, en Bolivia, ONU Mujeres y el Tribunal Supremo Electoral trabajan en 4 ejes para abordar y enfrentar los desafíos planteados:

i) Promoción y desarrollo de espacios de diálogo políticos plurales que permitan integrar y visibilizar en la agenda electoral la perspectiva democrática y las propuestas de las mujeres desde un enfoque de género y derechos.

ii) Diseño e implementación de medidas para una oportuna intervención del OEP en la atención y protección a mujeres candidatas que son víctimas de acoso y violencia política durante la campaña electoral.

iii) Transversalización de enfoque de género, derechos de las mujeres y no violencia en las diferentes fases del proceso electoral.

iv) Sensibilización a las misiones electorales en perspectiva de género.

En el mismo sentido, con el fin de fortalecer los derechos políticos de las mujeres y propiciar su participación y representación en este proceso electoral, la Junta Central Electoral de República Dominicana generó mecanismos para garantizar el cumplimiento de las cuotas en las candidaturas que la normativa nacional contempla y diseñó e

implementó unas Jornadas de Formación para la Participación Política de las Mujeres a través de todo el territorio nacional, gracias a las cuales se capacitaron a más de 5000 mujeres pertenecientes a todos los partidos políticos, en todos los municipios del país, invitándolas a involucrarse en este proceso electoral como prerrogativa de cambios sustanciales en el



Expertas y expertos sobre temas electorales /ONU Mujeres

país. Adicionalmente, para dar a conocer las 742 mujeres candidatas a los diferentes puestos de elección popular, la JCE, en una iniciativa conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lanzó el portal “Conoce tu candidata”, donde se comparten con la ciudadanía sus perfiles y propuestas políticas. A su vez, en las elecciones los colegios electorales tendrán una presencia mayoritaria de mujeres y se garantizará una observación electoral con perspectiva de género, con especial participación de la sociedad civil, y con datos desagregados por sexo.

Finalmente, en el evento internacional se destacó que cada país debe aplicar protocolos sanitarios antes y durante las elecciones ajustados a sus realidades nacionales y locales, que permitan por ejemplo aplicar estrategias de capacitación virtual y a través de otros medios para zonas rurales; campañas electorales con mayor énfasis en las redes sociales, reforzando la prevención ante las violencias y ciberacoso a las mujeres políticas; envío de material sanitario junto con el material electoral, con una correcta comunicación a toda la población que contemple lenguas indígenas y personas con discapacidad; distribución de mesas electorales que eviten la aglomeración de electores, con mecanismos que no excluyan a mujeres a cargo de hogares monomarentales ni a la población LGTBI+; sanitización de los espacios de los recintos; y escenarios adecuados para el escrutinio, que permitan la participación

de mujeres veedoras y organizaciones de la sociedad civil.

Las/os panelistas regionales que integraron la Conferencia Internacional son: María-Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe; Adriana Favela, presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA); y José Thompson, director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y de su Centro de Asistencia y Promoción Electoral (CAPEL). A su vez, compartieron las experiencias bolivianas y dominicanas, Violeta Domínguez, representante de ONU Mujeres en Bolivia, Salvador Romero, presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia (TSE), Tania Montes, encargada de Género y Derechos Políticos del TSE y Rosario Graciano de los Santos, presidenta de la Comisión de género de la Junta Central Electoral de República Dominicana (JCE).

En una acción conjunta ONU Mujeres, el IIDH, AMEA, el TSE de Bolivia y la JCE de República Dominicana manifiestan su compromiso por la defensa y protección de los derechos políticos de las mujeres a través de este diálogo que busca contribuir a una reflexión interinstitucional que garantice democracias paritarias libres de violencia para las mujeres de América Latina y el Caribe.

Cancillería y ONU firman acuerdo para implementación de proyecto de paz en Bolivia



Luciana Mermert Representante PNUD en Bolivia, Susana Sottoli Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, Violeta Domínguez Representante ONU Mujeres en Bolivia y Alana García Coordinador de la misión técnica de OACNUDH. /ONU Mujeres

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Representación del Sistema de Naciones Unidas (ONU) en Bolivia formalizaron el Proyecto “Apoyando el diálogo y los derechos humanos para la construcción de la paz en Bolivia”, con el objetivo de prevenir el resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral y contribuir al sostenimiento de la paz en Bolivia.

El proyecto busca consolidar un escenario de paz luego de los eventos suscitados el año pasado tras las elecciones presidenciales de octubre. El Sistema ONU pretende dar una respuesta inmediata de apoyo a procesos de diálogo dentro de Bolivia, con actores políticos y sociales importantes, para asegurar un proceso electoral pacífico y transparente. Los ejes de aplicación complementaria son tres:



Violeta Domínguez Representante de ONU Mujeres en Bolivia firma el convenio.
/ONU Mujeres



Álvaro Coimbra Ministro de Justicia, Karen Longaric Canciller y Susana Sottoli Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia.
/ONU Mujeres

- 1 Apoyar diálogos inclusivos para ayudar a superar la polarización, generar espacios de acuerdos y reconciliación mediante consultas amplias y diálogos multisectoriales, tomando en cuenta el marco de la Década de Acción para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2020-2030), que será implementado por el Sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
- 2 Apoyar diálogos encaminados a promover la interlocución entre partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, para generar conciencia pública y apoyar las diferentes etapas del proceso electoral. La agencia implementadora de este eje será el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este componente complementa el proyecto de asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral.
- 3 Acompañar y fortalecer capacidades nacionales en materia de derechos humanos, garantizando la igualdad de género y con esfuerzos focalizados en la prevención de violencia de género y acoso político contra las mujeres. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos serán los implementadores de esta área.

La Canciller, Karen Longaric, reafirmó la importancia del apoyo de Naciones Unidas en este proceso electoral y lo considera fundamental en este momento donde es cada vez más palpable la violencia política contra las mujeres que ocupan cargos públicos de poder.

Desde finales de 2019, el Sistema de la ONU se encuentra acompañando los esfuerzos nacionales para la consolidación de la paz en el país.

ONU MUJERES Bolivia vigila el cumplimiento de la paridad democrática en las listas de candidatas y candidatos para las Elecciones Generales

Con el objetivo de avanzar hacia la paridad democrática en Bolivia y de acuerdo con el marco normativo nacional vigente, las listas de candidaturas que presentan las organizaciones políticas y alianzas deben estar conformadas por, al menos, un 50% de mujeres candidatas. Este requisito debe cumplirse no sólo a nivel general, sino que debe ser respetado en cuanto a las titularidades y a nivel de escaños y departamentos, es decir bajo los niveles de paridad y alternancia.

Con el objeto de que se cumpla este requisito establecido en la Ley 026 del Régimen Electoral y en la Constitución Política del Estado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a través de la asistencia técnica de ONU Mujeres, verifica y hace seguimiento a las listas que presentan las organizaciones políticas y alianzas, incluyendo a las Organizaciones de Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (IOC), a lo largo de todo el proceso electoral que concluye con la

publicación de las listas finales un día antes de la jornada de votación.

Cuando se presentó las primeras listas de candidatos y candidatas, el pasado 3 de febrero, se comprobó que no se cumplía con el criterio de paridad y alternancia en la mayoría de los escaños debido a que existía mayor número de hombres, a excepción de las Senaturías, como se evidencia en la siguiente tabla.

TABLA 1
CANDIDATURAS POR SEXO Y TIPO DE CANDIDATURA EN LAS LISTAS DE INSCRIPCIÓN DEL 03 DE FEBRERO DE 2020

Tipo de Candidatura	Mujeres	Hombres	Total
Diputadas(os) Especial de las Naciones y Pueblos I.O.C.	31	32	63
Diputadas(os) Plurinominales	345	346	691
Diputadas(os) Uninominales	408	411	819
Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales	45	46	91
Senadoras – Senadores	210	210	420
Total	1.039	1.045	2.084

Área de Género del Órgano Electoral Plurinacional

Analizando el incumplimiento de los parámetros de paridad y alternancia en cada una de las Organizaciones Políticas, tras la primera verificación, se evidenció que sólo las listas de un partido cumplía todos los requisitos, las demás fueron observadas porque no cumplían a cabalidad los requisitos, es decir, aunque tenían la misma cantidad de mujeres que hombres, hubo otros criterios que no se respetaron como que al menos el 50% de las

titularidades postulen a mujeres o la presencia de mujeres en las primeras posiciones en las listas para las Senadurías, Diputaciones Plurinominales y Representantes ante Organismos Supraestatales.

Sin embargo, tras la observación de las listas por parte del TSE, se logró subsanar las observaciones y habilitar a las candidatas y candidatos de la siguiente forma:

TABLA 2
CANDIDATURAS HABILITADAS POR SEXO, SEGÚN TIPO DE CANDIDATURA

Organización Política	Femenino	Masculino	Total
Diputadas(os) Especial de las Naciones y Pueblos I.O.C.	27	25	52
Diputadas(os) Plurinominales	246	252	498
Diputadas(os) Uninominales	268	267	535
Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales	41	37	78
Senadoras – Senadores	149	150	299
Total	731	731	1.462

Dirección Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación

No obstante, cabe recordar que estos números son provisionales, pues aún continúa la etapa de sustitución de inhabilitadas (os) para la conformación de las listas finales para las Elecciones Generales, por

lo que las organizaciones políticas y alianzas aún tienen tiempo para lograr que sus listas cumplan con la paridad y alternancia de género que será vigilada contantemente.

Trabajadoras asalariadas del hogar se benefician de un seguro de vida - Proyecto Seguros Inclusivos COSUDE



Según un estudio desarrollado por la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB) las mujeres dedicadas al trabajo asalariado del hogar en el país suman alrededor de 137 mil personas, de las cuales el 96% son mujeres, de este total el 40% percibe un salario por debajo del mínimo nacional, es decir menos de 2.122 Bs, lo que genera un nivel de vulnerabilidad seguido por la ausencia de contratos, goce de beneficios sociales, seguro de salud y otros derechos laborales conculcados.

Bajo el contexto del COVID-19, las trabajadoras asalariadas del hogar se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a las medidas de aislamiento social y las cuarentenas que han reducido considerablemente las actividades económicas y de subsistencia, afectando a sectores altamente generadores de empleo femenino como el de los servicios o el comercio, provocando una pérdida del sustento de vida de forma casi inmediata para las trabajadoras informales. El hecho de que la relación laboral transcurra en el interior del hogar de las y los empleadores hace que se observe un alto incumplimiento de las normas laborales, al igualad de riesgo sanitario al que son expuestas.

Es así como las trabajadoras asalariadas del hogar corren riesgo de contagiarse en sus propios empleos, o cumpliendo las responsabilidades que se les asigna. Frente a esta situación la Cooperación Suiza en Bolivia a través de su Proyecto Seguros Inclusivos, ejecutado por la Fundación PROFIN, implementaron el SEGURO DE VIDA EN GRUPO, proyecto del cual podrán favorecerse todas las asociadas de las organizaciones beneficiarias de los proyectos de ONU Mujeres en Bolivia.

Este proyecto es resultado de la articulación entre FENATRAHOB y ONU Mujeres, el mismo que permitirá que más de 500 trabajadoras asalariadas del hogar, de entre los 18 a 64 años, sean beneficiadas con el seguro de vida, esta medida se constituye en un logro esencial para este sector.



¿Cómo afecta la pandemia al sector de las trabajadoras asalariadas del hogar?

La Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Bolivia y ONU Mujeres invitan al tercer webinar del ciclo

#DiálogosONUBolivia

Finalmente, ONU Mujeres y la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia desarrollaron el webinar **“Análisis de la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar frente al COVID-19”** espacio donde se desarrolló un análisis y propuesta de la problemática bajo las siguientes interrogantes.

¿A qué situaciones se enfrentan las trabajadoras asalariadas del hogar durante la cuarentena?

- ii) Riesgo de despidos y incertidumbre sobre el cobro de sus salarios y beneficios al final de las restricciones de movilidad*
- (iii) Algunas han sido obligadas a asistir a su fuente laboral, violando las restricciones de la cuarentena y exposición al contagio*
- (iv) Amenazas de descuentos, reducciones y atrasos en el pago de sus salarios y a muchas otras se las está obligando a tomar vacaciones*
- (v) Quienes además asumen el cuidado de enfermos en el lugar de trabajo corren el riesgo de contagio y no cuentan con seguro de salud.*

¿Qué acciones deben tomar las/los empleadores?

- ▶ *Observar que bajo ninguna circunstancia pueden darse despidos ilegales durante la cuarentena*
- ▶ *Recordar que son responsables de la salud en el trabajo y hacer todo lo necesario para su inscripción inmediata a un seguro de salud*
- ▶ *Garantizar a la trabajadora del hogar que contará con su salario completo, en efectivo y a tiempo durante la cuarentena, aún sin asistir a su lugar de trabajo*
- ▶ *Establecer horarios de trabajo no mayores a los señalados por Ley para quienes están en la modalidad “cama adentro”, y garantizar una buena alimentación y un buen descanso*
- ▶ *No exponerlas a situaciones de riesgo por las que puedan contraer el virus*
- ▶ *Apoyar en la apertura de una cuenta bancaria para la trabajadora del hogar de manera que pueda hacerse transferencia electrónicas*
- ▶ *Brindar medidas e insumos de bioseguridad para el trabajo y traslados*

EMPRESARIOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES EN LA AMAZONÍA SON REACTIVADOS



En Bolivia, ONU Mujeres apoya el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente de las que están en situación de vulnerabilidad como las rurales, indígenas y afro-descendientes. Es así que desde el año 2018 con recursos de la Cooperación Italiana y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante su agencia Pro-Bolivia, ONU Mujeres implementa el Proyecto “Mejoramiento de la calidad de vida y empoderamiento de las mujeres del Norte Amazónico” proyecto que a inicios de la crisis sanitaria del COVID-19 se vio seriamente afectada.

Este contexto permitió que el equipo en terreno pueda desarrollar rápidamente una estrategia de intervención para la reactivación económica de las beneficiarias.

La estrategia que se implementó consta de cuatro pasos, compra de equipos de bioseguridad, desarrollo de un protocolo de bioseguridad, adquisición de permisos para la comercialización y la promoción de los productos por redes sociales. Estas acciones

permitieron que los emprendimientos de mujeres, principalmente en el rubro de alimentos no ingresen en una crisis debido al COVID-19.

En este periodo ONU Mujeres también desarrollo materiales promocionales para redes sociales como apoyó a los emprendimientos con el fin de facilitar la promoción, las ventas y la distribución de los productos que en su totalidad están elaborados de frutos no maderables, lo que permite preservar el ecosistema y el bosque amazónico boliviano.

En la actualidad 178 mujeres de 12 iniciativas comerciales se benefician de forma directa con el proyecto “Mejoramiento de la calidad de vida y empoderamiento de las mujeres del Norte Amazónico”, sin embargo, la pandemia ha evidenciado la importancia de la inclusión de las nuevas tecnologías como apertura para la comercialización de productos cuya finalidad es dar sostenibilidad a los ingresos de mujeres emprendedoras a través del fortalecimiento de sus emprendimientos productivos bajo un enfoque de género, territorial, integral y sostenible del bosque.

Cancillería de Bolivia y la Secretaría General de la Comunidad Andina realizan foro “Oportunidades y Políticas Comerciales para Mujeres Empresarias y Emprendedoras de la CAN”

Foro Virtual

OPORTUNIDADES Y POLÍTICAS COMERCIALES



BOLIVIA - COLOMBIA - ECUADOR - PERÚ

para Mujeres Empresarias y Emprendedoras de la Comunidad Andina

Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Cancillería Bolivia

3 DE JULIO

10:00 A.M

11:00 A.M



El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres en Bolivia) desarrollaron el viernes 3 de julio el Foro Virtual **“Oportunidades y políticas comerciales para empresarias y emprendedoras de la CAN”**, con el objetivos analizar la situación económico y social de la mujer través de su participación en la producción y el comercio exterior, y generar propuestas de acción para superar las brechas de género y el desarrollo económico inclusivo.

La Ministra de Relaciones Exteriores, Karen Longaric, destacó la importancia que tiene Bolivia como Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina en generar este tipo de espacios de reflexión y que sirvan para identificar las verdaderas oportunidades comerciales, donde las mujeres empresarias y emprendedoras de los países andinos puedan participar activamente y más ahora que a causa de la pandemia del Covid-19 miles de mujeres de la región están siendo afectadas.

“Es preciso que los países andinos diseñen e implementen de forma inmediata políticas de emergencia sanitaria con perspectiva de género y que contemplen una multiplicidad de dimensiones, como el rol de la mujer en la crisis, el deterioro de las condiciones económicas de mujeres, entre otros; haciendo énfasis en la inserción económica de la mujer en los negocios y empresas para así coadyuvar en la reactivación económica”, indicó la Canciller Longaric.

El evento tuvo la participación de renombradas autoridades como la vicepresidenta de la República de Colombia, Marta Lucía Ramírez; la Viceministra de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, Claribel Aparicio Ferreira y el Secretario General de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza. Asimismo, contó con la participación de mujeres representantes de diversos sectores de los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, como la Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería y excanciller del Perú, Cayetana Aljovín; la Representante de ONU Mujeres en Bolivia, Violeta Domínguez; la Presidenta del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), Ximena Behoteguy; la Vicepresidenta Ejecutiva de la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador, Carla Muirragui; y la Concejal de Bogotá, Gloria Díaz.

La Viceministra Aparicio, destacó la importancia de trabajar en cerrar la brecha de género mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos las mujeres, para lo cual es preciso superar nudos estructurales constitutivos de las actuales oportunidades para las mujeres.

“Eliminar la desigualdad de género es uno de los mayores desafíos, ya que en el mundo se ha creado una brecha de género en la economía, salarios, empresas, educación y en la sociedad. Por lo que es imperante crear nuevas e inclusivas formas de liderazgo femenino en las economías y en el comercio, cruzando las fronteras y con objetivos comunes, mediante la sororidad entre mujeres, creando puentes y espacios de crecimiento, así como también oportunidades productivas y comerciales para fortalecer el rol de las mujeres en la economía de los países”, indicó la viceministra Aparicio.

Al respecto Violeta Domínguez, representante de ONU Mujeres en Bolivia, evidenció las dificultades que tienen las mujeres en la región en cuanto a los niveles de ingresos económicos, la poca presencia de ellas en puestos jerárquicos de empresas públicas y privadas y las brechas en los niveles salariales, temáticas que deben ser atendidas por los gobiernos de la región. Finalmente Domínguez presentó los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por sus siglas en inglés) esta propuesta de ONU Mujeres contempla un conjunto de buenas prácticas empresariales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de gestión y pueden ser aplicadas a nivel global.

Por su parte, Ximena Behoteguy, del Banco FIE, indicó que el desafío de las mujeres empresarias y emprendedoras post Covid-19 es sumamente alto pero rescató la capacidad de resiliencia que tienen para superar la crisis a diferencia de los hombres. También destacó la importancia de empoderar a la mujer desde el punto de vista económico.

Al terminar la participación de las panelistas el foro concluyó con propuestas que pretenden coadyuvar a la creación e implementación de oportunidades y políticas comerciales para mujeres empresarias y emprendedoras como ser: la inclusión de la mujer en la economía como prioridad de los Estados para construir un futuro próspero, justo y mejor para la región andina; la creación y destinación de fondos autónomos para sectores productivos liderizados por mujeres; reconocer la participación de las mujeres en sectores que históricamente no lo habían hecho; construir ecosistemas de innovación que permitan abrir oportunidades y disminuir brechas de la mano de la digitalización; la importancia de la educación tecnológica y una educación libre de sexismo; la equidad en la educación y crianza de los hijos; y la eliminación de la violencia hacia la mujer.

Cabe destacar que el evento fue organizado como una de las actividades de gestión de Bolivia como Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Acciones integrales para prevenir toda forma de violencia contra mujeres y niñas en tiempos de COVID-19



Beneficiarias del proyecto de Ciudades Seguras contra el Acoso Sexual a mujeres del municipio de El Alto reciben kits de higiene personal. /ONU Mujeres

Los impactos de la pandemia del COVID-19, que vive Bolivia y el mundo entero, invisibilizan la otra pandemia que no puede quedar en la sombra: la violencia contra las mujeres y niñas se constituye en una vulneración a los derechos humanos que afecta en promedio a una de cada tres mujeres a lo largo de su vida.

Frente a este contexto es urgente que los Estados brinden atención y respuestas a la pandemia con perspectiva de género. Bajo esta prioridad el programa de erradicación de la violencia de ONU Mujeres en Bolivia desarrolló una serie de acciones integrales; entrega de kits de aseo personal para mujeres en situación de vulnerabilidad, campaña digital contra la violencia cibernética hacia niñas y

adolescentes e incorporación de la ciudadanía en la prevención del COVID-19 y la violencia, todas las acciones con el objetivo de prevenir toda forma de violencia y brindar atención a las principales necesidades de las mujeres en tiempos de coronavirus.

Es así que desde el proyecto “Ciudades Seguras contra el Acoso Sexual a mujeres del municipio de El Alto” ejecutado a través de la Fundación Munasim Kullakita, se logró entregar a más de 600 mujeres kits de higiene personal; barbijos, alcohol en gel, lavandina, toallitas de rostro, pasta dental, cepillo dental, jaboncillo, shampoo en sachet, toallas higiénicas, toallitas húmedas, y sandalias a 600 niñas, niños y mujeres del hogar Emilia de Wojtyla, campamento Fígaro, Albergue integral para

mujeres víctimas de violencia de los municipio de La Paz y El Alto, a mujeres con VIH- SIDA y a privadas de libertad del Centro de Orientación Femenino de Obrajés.

También se desarrollaron sesiones informativas y de concientización a 320 mujeres sobre las medidas de prevención del coronavirus. De igual manera los talleres permitieron dialogar sobre los mecanismos para identificar las diferentes formas de violencia y acoso sexual a mujeres de la ciudad de El Alto con el objetivo denunciar los hechos que se producen en confinamiento y derivar los casos de violencia, acoso sexual y coronavirus, hacia instancias competentes municipales, con el fin de generar espacios seguros para las mujeres y niñas.

Esta acción se coordinó con Casas de Acogida, Albergues Transitorios de atención a víctimas de violencia a la mujer, y organizaciones de mujeres en situación de vulnerabilidad, de los municipios de La Paz y El Alto y el Gobierno Autónomo Departamental.

Finalmente, se realizaron trabajos y acciones comunitaria en coordinación con vecinas, vecinos y directiva del mercado el Carmen de la zona Lotes y Servicios del distrito 4, juntamente con autoridades municipales se logró limpiar y desinfectar el barrio, como medida preventiva de todo tipo de contagio del coronavirus.



Beneficiaria recibiendo kit de higiene personal /Fundación Munasim Kullakita

Naciones Unidas en Bolivia celebra la diversidad y llama a proteger los derechos de las poblaciones LGTBIQ+

Promovamos iniciativas que busquen



En el marco del Día Internacional del Orgullo de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+), Naciones Unidas en Bolivia reafirma su compromiso de seguir promoviendo el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas establecido en el Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Cada 28 de junio personas de todo el mundo recuerdan los acontecimientos ocurridos en Stonewall, Nueva York, en 1969, durante los

cuales la comunidad LGTBIQ+ se manifestó contra los constantes abusos y violencia sufridos, reivindicando públicamente sus derechos. Cincuenta y un años después, a pesar de notables avances en el reconocimiento e inclusión de los derechos de las personas LGTBIQ+, aún persisten hechos de violencia y discriminación.

La homofobia y transfobia provoca que muchas personas no puedan acceder a los servicios de salud, educación, trabajo, justicia y otros. En el contexto de la pandemia por el COVID-19, las situaciones de cuarentena y aislamiento agravan la vulnerabilidad de estas

personas y las exponen a mayor riesgo de violencia, discriminación, exclusión y pobreza.

Todas las personas, incluyendo las LGBTIQ+, tienen derecho a ser protegidas e incluidas en los planes de atención y respuesta inmediata, así como en los de recuperación económica y social frente al COVID-19.

Desde el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia hacemos un llamado a las autoridades a asegurar el respeto, promoción y cumplimiento de los derechos de las poblaciones LGBTIQ+ y a revisar las normativas y políticas públicas para adecuarlas al derecho internacional y la Constitución Política del Estado que reconoce los principios de equidad, igualdad, inclusión social, participación social y el respeto a la vida de las y los bolivianos (Art. 7, II) y la prohibición y sanción de toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género (Art. 14, II).

Igualmente, instamos al Estado y a la sociedad a redoblar esfuerzos para garantizar que las personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa no sean objeto de estigmatización o discriminación de ninguna naturaleza.

Avanzar hacia el reconocimiento igualitario y sin discriminación de los derechos humanos de todas las personas es indispensable para el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, a través de las 16 agencias, fondos y programas presentes en el país, se compromete a continuar promoviendo los derechos humanos de todas las personas y a acompañar al Estado en garantizar su ejercicio, sin dejar a nadie atrás.



HISTORIAS

Si las paredes hablaran tú y yo no seríamos cómplices



“ A veces la casa, no es ese hogar ese dulce hogar que nos prometen... es la cárcel. ”

Marisol Díaz
Cantante compositora Grupo Aymuray

[Descarga el video](#)

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) identificó que el aislamiento y la cuarentena por el CORONAVIRUS se constituyen en factores de riesgo para las mujeres y niñas que conviven con sus agresores y sufren violencia.

La violencia también es una pandemia que está presente en nuestra sociedad mucho antes del COVID-19, frente a ello ONU Mujeres recomienda a los Gobiernos y la sociedad entender la problemática como un tema de orden social y de orden público, que amerita la atención y colaboración de todas y todos por erradicarla y en estos momentos hace un llamado a los Estados para fortalecer y asegurar la continuidad de los servicios esenciales para responder a la violencia contra las niñas y las mujeres. Bajo este contexto ONU Mujeres el 21 de mayo del presente lanzó la campaña

“SI LAS PAREDES HABLARAN TÚ Y YO NO SERIAMOS CÓMPICES”, plasmada en un video que inicialmente fue trabajado en Ecuador y adoptado a Bolivia con la participación de 14 actores, actrices, artistas, futbolistas, presentadores de TV entre otras personalidades que hacen un llamado a la población, a los vecinos y vecinas para que no se constituyan en cómplices de hechos de violencia.

Para muchas mujeres, las redes comunitarias y los vecinos son la única posibilidad de frenar una agresión e incluso de evitar ser asesinadas. ONU Mujeres rechaza tajantemente cualquier tipo de violencia y cree firmemente en la solidaridad y apoyo mutuo de las comunidades, barrios y vecindarios para no callar, y ayudar a identificar y denunciar a la línea gratuita de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia al 800 14 0348.

Take Five: “Lo que estamos viviendo en estos momentos es una lección de vida para todos”

Natalia Klinsky Amelunge tiene 28 años y este es su segundo año ejerciendo como médica general. Actualmente está trabajando en el área de epidemiología de COVID-19 en la Caja Nacional de Salud en Bolivia y el en Centro de Salud Municipal de primer nivel Anita Leigue. Conversó con ONU Mujeres sobre los retos que enfrentan las mujeres en la primera línea de respuesta en Bolivia.

Fecha: miércoles, 6 de mayo de 2020



Natalia Klinsky Amelunge Médico General /ONU Mujeres

Estudié Medicina para poder ayudar a las personas, amo mi trabajo, amo atender pacientes y estoy orgullosa ser parte de los guerreros de salud en estos momentos tan difíciles para la humanidad. Me encuentro ejerciendo mi profesión durante dos años,

y como parte de esta nueva generación de médicos y médicas, tengo el firme compromiso de velar por el derecho a la salud, y aún más en esta etapa tan difícil a la que nos estamos enfrentando con el COVID-19.

¿Cuáles son los desafíos únicos a los que se enfrentan las mujeres que están en la primera línea de atención ?

- Generalmente las mujeres somos las que cuidamos de nuestros hijos, de nuestros padres, y como sabemos, los pacientes mayores son los de más alto riesgo. Aquí, en Bolivia, podemos ver que el personal de salud que está más en contacto con los enfermos de COVID-19 son mujeres. Afortunadamente soy una persona joven, que cuenta con buena salud y no tengo niños en casa, pero sí vivo con mi madre; tengo mucho temor de contagiarla. Sin embargo, muchas colegas, tanto doctoras, enfermeras, personal de limpieza y laboratorio, muchas de ellas, madres solteras, tienen hijos pequeños menores de 5 años a los que tienen que atender, corriendo el riesgo tanto de contagiarse ellas como de contagiar a sus niños. El gran temor que tenemos es haber llevado el virus a casa o temiendo habernos contagiado y tener que dejar a los hijos, padres o familia al tener que ser hospitalizadas.

¿Qué rol están jugando las mujeres en la respuesta en tu país ?

- Generalmente las mujeres somos las que cuidamos de nuestros hijos, de nuestros padres, y como sabemos, los pacientes mayores son los de más alto riesgo. Aquí, en Bolivia, podemos ver que el personal de salud que está más en contacto con los enfermos de COVID-19 son mujeres. Afortunadamente soy una persona joven, que cuenta con buena salud y no tengo niños en casa, pero sí vivo con mi madre; tengo mucho temor de contagiarla. Sin embargo, muchas colegas, tanto doctoras, enfermeras, personal de limpieza y laboratorio, muchas de ellas, madres solteras, tienen hijos pequeños menores de 5 años a los que tienen que atender, corriendo el riesgo tanto de contagiarse ellas como de contagiar a sus niños. El gran temor que tenemos es haber llevado el virus a casa o temiendo habernos contagiado y tener que dejar a los hijos, padres o familia al tener que ser hospitalizadas.

¿De qué manera se está trabajando en la respuesta para llegar a las mujeres y poblaciones más vulnerables ?

- En Bolivia ONU Mujeres está realizando campañas de sensibilización y concientización sobre la carga laboral y los niveles de violencia que enfrentan las mujeres en tiempos de COVID-19, ya que no solamente el personal de salud se encuentra bajo riesgo, sino también, las mujeres que trabajan día a día a pesar de la cuarentena, en bancos, supermercados, farmacias, trabajadoras de aseo urbano, entre otros, que deben regresar a su hogar a cumplir también su rol de madre, hija y esposa, lo que implica hasta una triple jornada laboral.

- Al mismo tiempo, están atentas a los múltiples casos de violencia que se puedan presentar contra mujeres, niñas y niños, sacando constantemente información en todos los medios de comunicación para evitar y denunciar estos actos de violencia.

- ONU Mujeres en Bolivia también brinda asistencia humanitaria en los campamentos de migrantes, en la que se encuentran muchos ciudadanos bolivianos en la frontera con Chile, donde ONU Mujeres se encuentra enviando artículos de primera necesidad como víveres, ropa y cobijas, para contribuir a la ayuda humanitaria que también les está enviando el gobierno, mientras se implementa su retorno ordenado al país.

¿ Qué efecto crees que esta pandemia tendrá sobre las mujeres y las niñas en el futuro en Bolivia ?

Creo, que lo que estamos viviendo en estos momentos es una lección de vida para todos. Muchas mujeres nos hemos dado cuenta de lo fuerte que somos. Mucha gente está pasando hambre en esta cuarentena, y frente a ellos se observan varias campañas de solidaridad dirigidas por mujeres. Ahora somos más solidarias, somos un grupo de mujeres valientes, y hemos llevado víveres a hogares de niñas, niños, adultos mayores, a los barrios más necesitados, incluso a refugios de animales.

Al haber estado, en su gran mayoría, mujeres al frente en esta gran batalla durante la pandemia, nos sentiremos orgullosas y con derecho a ser tratadas con más respeto, e igualdad tanto personal como profesionalmente, rompiendo estereotipos como que las mujeres solo pueden ser amas de casa y madres, y que así como pudimos sobrellevar trabajo y familia, los hombres también pueden hacer lo mismo.

Creo que el efecto que tendrá sobre las mujeres y niñas bolivianas en el futuro es estar conscientes de la fortaleza que tenemos como mujeres para afrontar las adversidades, y saber que podemos con todo, ¡somos unas guerreras!

Nunca olvidaremos que pasamos por una pandemia mundial, que estuvimos firme y haciéndole frente a todo, y eso debería darnos mayor autoestima y respeto como mujeres.

Como mujer y doctora, que estoy iniciando mi carrera en el área de salud, me siento orgullosa de haber podido estar al frente de esta batalla, ayudando a las personas, y me siento preparada para enfrentar todas las batallas que vengan.



Bajo el contexto actual del COVID-19 se desarrollan desde la oficina de ONU Mujeres en Bolivia una serie de eventos virtuales, estos tienen el objetivo de analizar, informar y reflexionar sobre las problemáticas que vive actualmente la población.

Análisis de la Vulnerabilidad de las Trabajadoras del Hogar frente al COVID 19 en Bolivia

En el marco del ciclo de webinars organizados por la oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, Susana Sattoli, ONU Mujeres presentó un análisis sobre la situación de vulnerabilidad de las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia, quienes han visto una serie de vulneraciones a sus derechos laborales en el actual contexto de pandemia por el COVID19 y cuarentena. En el webinar participaron también la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia (FENATRHOB), a través de su Secretaria Ejecutiva, Leyda Alonzo, y la ONG Ciudadanía a través de su directora Vivian Schwartz.

[Ver el video](#)



Panelistas del webinar "Análisis de la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar frente al COVID-19 en Bolivia" /ONU Mujeres

Familia Segura: Niñez, adolescencia y mujer en tiempos de cuarentena

La cuarentena puede ser un momento muy difícil para algunas personas porque no todos tienen la misma capacidad de sobrellevar y resolver los conflictos cotidianos, este tipo de situaciones derivan en crisis y hechos de violencia, que afectan de forma directa a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Bajo este contexto es imprescindible incorporar en la agenda de las familias el tema de seguridad y prevención de las diferentes formas de violencias en tiempos de COVID-19, con el objetivo de visibilizar la violencia que se genera contra la niñez, adolescencia y mujeres y acordar mecanismos de prevención y de convivencia llevadera en los hogares. Con este fin ONU Mujeres y UNICEF desarrollaron el webinar Familia Segura; Niñez, adolescencia y mujer en tiempos de cuarentena.

[Ver el video](#)



Panelistas del webinar "Familia segura: Niñez, adolescencia y mujeres en tiempo de cuarentena" /ONU Mujeres

Elecciones 2020 y Covid19 en Bolivia y República Dominicana: lineamientos para la defensa de los derechos políticos de las mujeres

Durante este año en América Latina y el Caribe, ocho países tienen el reto de realizar sus elecciones bajo contextos de COVID-19, entre ellos: Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Estos países deben además asumir el reto de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres antes, durante y después de las elecciones. Bajo esta premisa se desarrolló la Conferencia Internacional “Elecciones 2020 y COVID-19 en Bolivia y República Dominicana: lineamientos para la defensa de los derechos políticos de las mujeres”. En el evento se analizaron los riesgos y retos para realizar elecciones inclusivas y libres de acoso y violencia política contra las mujeres.

Las/os panelistas regionales que integraron la Conferencia Internacional son: María-Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe; Adriana Favela, presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA); y José Thompson, director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y de su Centro de Asistencia y Promoción Electoral (CAPEL). A su vez, compartieron las experiencias bolivianas y dominicanas, Violeta Domínguez, representante de ONU Mujeres en Bolivia, Salvador Romero, presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia (TSE), Tania Montes, encargada de Género y Derechos Políticos del TSE y Rosario Graciano de los Santos, presidenta de la Comisión de género de la Junta Central Electoral de República Dominicana (JCE).

[Ver el video](#)



Panelistas del webinar “Elecciones 2020 y Covid19 en Bolivia y República Dominicana: lineamientos para la defensa de los derechos políticos de las mujeres” /ONU Mujeres

Oportunidades y políticas comerciales para mujeres empresarias y emprendedoras de la Comunidad Andina

La representante de ONU Mujeres en Bolivia Violeta Domínguez, fue invitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como expositora en el Foro Virtual “Oportunidades y políticas comerciales para empresarias y emprendedoras de la CAN”, con el objetivos analizar la situación económica y social de las mujeres a través de su participación en la producción y el comercio exterior, y generar propuestas de acción para superar las brechas de género y el desarrollo económico inclusivo.

[Ver el video](#)



Panelistas del webinar “Oportunidades y políticas comerciales para mujeres empresarias y emprendedoras de la Comunidad Andina” /ONU Mujeres



CONTÁCTANOS:

Calle 20 de Calacoto N 7720, esquina Avenida Fuerza Naval
Edificio Naciones Unidas - Primer piso
Teléfono: (591-2) 2770222
Fax: (591 - 2) 2772101 - 2623297
La Paz - Bolivia